

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO ENCARCELADO POR DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

El abogado de derechos humanos Wang Yonghang ha sido condenado a siete años de cárcel en relación con sus actividades de representación de practicantes de Falun Gong. Wang Yonghang, que es preso de conciencia, ha recurrido la sentencia.

Wang Yonghang fue detenido el 4 de julio en su ciudad, Dalian, situada en la provincia septentrional de Liaoning. La policía nunca le ha permitido tener contacto alguno con sus abogados, alegando que su caso implica "secretos de Estado". Fue juzgado a puerta cerrada en el Tribunal Popular de Distrito de Shahekou, en la ciudad de Dalian, en torno a los días 14-16 de octubre, y el tribunal anunció la sentencia el 27 de noviembre.

La policía lo golpeó cuando estaba bajo custodia preventiva, y le rompió el tobillo. El 27 de julio le dijeron a su esposa que tenía el tobillo roto, pero no lo llevaron al hospital hasta el 11 de agosto, cuando ya la fractura estaba gravemente infectada. Aunque lo operaron, la infección continuó. Según su esposa, que se reunió con él brevemente justo antes de la vista de imposición de sentencia por primera vez desde su detención, no podía andar bien.

Sus abogados no supieron nada del juicio hasta que éste había terminado, y pidieron al tribunal que les permitieran entrevistarse con él. El tribunal desestimó su petición, alegando una normativa del ayuntamiento de Dalian que exige que los abogados que se ocupan de casos relacionados con Falun Gong proporcionen prueba escrita de que han informado del caso a la Asociación de Abogados de China y que ésta apoya sus entrevistas con sus clientes, así como una carta del bufete para el que trabajan encargándoles que se ocupen del caso. Según los abogados de Wang Yonghang, esta normativa del ayuntamiento viola las leyes chinas, incluido el Código de Procedimiento Penal, que permite que los abogados defensores se reúnan con los acusados de delitos comunes en cuanto la fiscalía comienza a examinar sus casos para procesarlos.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en chino o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que pongan en libertad incondicional a Wang Yonghang de inmediato, ya que es preso de conciencia;
- instándoles a que se aseguren de que tiene acceso a la asistencia jurídica que elija, a su familia y a la atención médica que pueda necesitar;
- instando a las autoridades a que garanticen que Wang Yonghang no será torturado ni sufrirá ningún otro maltrato;
- pidiéndoles que dejen de utilizar cargos vagamente definidos relacionados con "secretos de Estado" para reprimir a los defensores de los derechos humanos.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE ENERO DE 2010 A:

Director del Departamento de Seguridad Pública de la Provincia de Liaoning
 LI Wenxi Tingzhang
 Liaoningsheng Gong'anting
 2 Qishan Zhonglu
 Huangguqu
 Shenyangshi 110032
 Liaoningsheng
 República Popular de China

Tratamiento: Dear Director / Señor Director
Director del Departamento de Justicia de la Provincia de Liaoning
 Zhang Jiacheng Tingzhang
 Liaoningsheng Sifating
 28 Jia Chongshan Donglu
 Shenyangshi 110032
 Liaoningsheng
 República Popular de China
Fax: +86 24 86906792
Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Y copias a:
Primer Ministro
 WEN Jiabao Guojia Zongli
 The State Council General Office
 2 Fuyoujie
 Xichengqu
 Beijingshi 100017
 República Popular de China
Fax: +86 10 65961109
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática de China acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 201/09 (ASA 17/17/036/2009). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA17/036/2009/es> y en <http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA17/050/2009/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ABOGADO ENCARCELADO POR DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como abogado, Wang Yonghang ha representado a varios practicantes de Falun Gong. En mayo de 2008, también publicó un artículo en Internet en el que explicaba su punto de vista sobre la persecución de los practicantes de Falun Gong por las autoridades en aplicación del artículo 300 del Código Penal chino. Esta es la misma ley en virtud de la cual ahora ha sido condenado.

A Wang Yonghang le retiraron su licencia de abogado en mayo de 2008 tras no renovársela las autoridades judiciales del ayuntamiento de Dalian. A pesar de ello continuó asesorando legalmente a practicantes de Falun Gong y representándolos ante los tribunales.

Los abogados de derechos humanos en China son hostigados, agredidos, puestos bajo vigilancia y acusados de delitos comunes por proteger los derechos de otras personas. Hay más de 140.000 abogados y 14.000 bufetes de abogados en China, pero pocos se arriesgan a representar a víctimas de violaciones de derechos humanos

Decenas de miles de practicantes de Falun Gong han sido detenidos arbitrariamente desde que este movimiento espiritual fuera prohibido por ser una "amenaza para la estabilidad social y política", en julio de 1999. Las personas acusadas de ser líderes u organizadores de Falun Gong han sido encarceladas. Otras han sido recluidas en hospitales psiquiátricos, pero la inmensa mayoría han sido recluidas en centros de "reeducación por el trabajo", una forma de detención administrativa sin escrutinio judicial.

Más información sobre AU: 201/09 Índice: ASA 17/068/2009 Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2009

